

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

381387 *Aprobación definitiva expediente de modificación presupuestaria CE 03/21*

Visto el edicto publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) n. 108 de 3 de agosto de 2021, en relación al acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Manacor, en sesión extraordinaria de 28 de julio de 2021, que aprobó inicialmente la modificación presupuestaria CE 03/21.

Visto que el pasado día 24 de agosto de 2021 finalizó el plazo para la presentación de reclamaciones, sin que se haya presentado ninguna, se eleva a definitivo el acuerdo reseñado objeto del presente, que queda aprobado íntegramente de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE GASTOS CRÉDITO EXTRAORDINARIO ALTAS

Aplicación			Descripción	importe
151	4312	6312021	CIERRE PLAZA DE LAS VERDURAS	146.410,00 €
151	9330	6312021	APARCAMIENTO DE SANT JAUME	341.292,35 €
120	1510	6312021	TALUZ DE PORTO CRISTO	117.190,40 €
120	1510	6102101	PLAZA SANTA CATALINA	810.421,50 €
120	1510	6102102	PLAZA DEL EBANISTA DE MANACOR	230.201,09 €
120	1510	7512021	CONVENIO PUERTOS CALLE VERÍ PC	174.151,89 €
171	2313	6322021	REFORMA INTERIOR DE UN LOCAL PARA LA TERCERA EDAD CON BAR EN S'ILLOT	128.162,27 €
				1.947.829,50 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS INCORPORACIÓN DE REMANENTE

aplicación	descripción	Importe
870.01	REMANENTE DE CRÉDITO PARA FINANCIAR CREDITO EXTRAORD.	1.947.829,50 €
		1.947.829,50 €

Manacor, documento firmado electrónicamente (25 de agosto de 2021)

La delegada especial de la gestión de la actividad económica y financiera municipal

Cristina Capó Santandreu

Por delegación del alcalde (Decreto 2029/2019)

